

administración local

AYUNTAMIENTOS

PUEBLA DEL PRÍNCIPE

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Puebla del Príncipe por la que se aprueba inicialmente la modificación del Reglamento regulador del uso y funcionamiento del gimnasio municipal.

Aprobada inicialmente la modificación del Reglamento regulador del uso y funcionamiento del gimnasio municipal, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de Septiembre de 2023, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto de la modificación de la Ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento. https://puebladelprincipe.sedelectronica.es/.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación inicial de la modificación del mencionado Reglamento sin necesidad de acuerdo expreso.

En Puebla del Príncipe, a 20 de octubre de 2023.- El Alcalde, Miguel Damián Ballesteros Ruiz.

Anuncio número 4015

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.